

DOCUMENTO 099INT-INFORME DE CONSIGNACIÓN - CONTRATACIÓN: INF CONSIGN 4290 _2024 ALAMILLOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>30JDE-1LN8V-ZVQUL</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO MORA VALDIVIESO, Interventor Accidental (AMORA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 16/08/2024 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/08/2024 13:08



## PETICION DE INFORME DE CONSIGNACIÓN

EXPEDIENTE   
NUMERO:

DENOMINACIÓN DEL GASTO: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DE ACERAS EN LA CALLE ALAMILLOS					
BASE	90.000,00 €	IVA	18.900,00 €	TOTAL	108.900,00 €

El funcionario que suscribe, Interventor Acctal del Ayuntamiento de Baza, con arreglo a lo establecido en los artículos 13.2 a) del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y 167.4 en consonancia con los artículos 172 y 176 del RD Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 6 de las Bases de Ejecución del presupuesto en vigor, tiene a bien emitir el siguiente:

### INFORME

Según se dispone en los artículos enunciados, los créditos presupuestarios para gastos sólo pueden destinarse a la finalidad específica para la cual han sido autorizados en el presupuesto, finalidad que se determina por la clasificación funcional y la clasificación económica por la que se define la partida presupuestaria.

No obstante, el control contable de los gastos se realizará sobre la aplicación presupuestaria antes definida y el fiscal sobre el nivel de vinculación determinado conforme dispone el artículo 172 de esta Ley, donde se detalla que los niveles de vinculación serán los que vengán establecidos en cada momento por la legislación presupuestaria del Estado, salvo que reglamentariamente se disponga otra cosa.

Es precisamente en las Bases de ejecución del presupuesto donde se determinan los niveles de vinculación de los créditos para el presente ejercicio.

A razón de lo expuesto y consultado el vigente Presupuesto del Ayuntamiento **para el ejercicio 2024**, hay que decir que el gasto enunciado **por importe de 108.900 €** es imputable a la partida que a continuación se detalla, cuyo saldo disponible es el siguiente:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	de Créditos disponibles
10	4311	63901	BAZA COMERCIO: INVERSIONES VIA PUBLICA	653.152,71 €

En Baza, Fecha firma electrónica.  
El Interventor Acctal.  
Fdo. Antonio J. Mora Valdivieso.